



UNIVERSIDAD  
LA REPÚBLICA

LAICA PLURALISTA TOLERANTE

33 años

Ante la publicación realizada por la Cuarta Sala de la Il'tma Corte de Apelaciones de Santiago, el día 30 de diciembre, y que resuelve en primera instancia rechazando el Recurso de Ilegalidad interpuesto por nuestra Universidad, en contra de la Resolución de la Superintendencia de Educación Superior que determinó el cierre de Universidad La República, como Directivos de Universidad La República, manifestamos lo siguiente:

Si bien la Resolución en cuestión, ha sido desfavorable para dejar sin efecto el cierre determinado por la Superintendencia de Educación Superior, éste proceso aún no finaliza, por cuanto existen acciones y recursos judiciales que nuestra Universidad presentará ante la Excma Corte Suprema para conocer y resolver de esta injusticia.

Como Directivos de Universidad La República, nunca hemos desconocido las dificultades financieras de nuestra Universidad, pero estamos conscientes que los cambios realizados en la Rectoría de la Universidad y la Junta Directiva de la Corporación precisamente vinieron a dar un orden a los problemas existentes, lo que nos ha permitido finalizar el año académico 2021 conforme a lo planificado y sin contratiempos, incluso otorgando en la última etapa la presencialidad de nuestros estudiantes, exigida por la Autoridad. Es importante tener presente que, no es precisamente la situación financiera, administrativa y/o académica lo que se somete a conocimiento y consideración de los Tribunales de Justicia. La naturaleza del recurso de ilegalidad interpuesto tiene otra finalidad, por ello confiamos que la Excma. Corte Suprema, repondrá el imperio del derecho;



UNIVERSIDAD  
LA REPÚBLICA

LAICA PLURALISTA TOLERANTE

33 años

Tenemos, como Directivos de nuestra Universidad, un compromiso férreo con nuestros estudiantes, quienes ante la posibilidad del cierre de su Casa de Estudios Superiores, ven amenazados sus proyectos de formación personal y profesional, toda vez que dicho cierre en ningún caso les garantiza su continuidad académica con las mismas condiciones y aranceles pactados. Ante dicha amenaza, no podemos guardar silencio, sino muy por el contrario, tenemos el deber ético y moral de apoyarlos y defender sus intereses y continuidad académica.

Lo propio respecto de nuestros funcionarios y docentes, ya que un cierre deja en absoluta orfandad a quienes se esmeran día a día por otorgar un servicio de calidad a nuestros estudiantes, quienes a pesar de la adversidad, no han abandonado nuestra misión de formar personas íntegras al servicio del país y que ante la pérdida de sus fuentes laborales, no podemos más que respaldar y apoyar al Rector en continuar con la defensa de un proyecto académico que representa las banderas del laicismo y que considera la educación como instrumento al servicio de las personas para mejorar su calidad de vida y sus familias.

Por lo anterior, quienes firmamos la presente misiva, respaldamos el actuar de nuestro Rector don Fernando Lagos Basualto, quien como alumno fundador de esta Casa de Estudios Superiores, representa de forma idónea esta defensa, e instamos a las Autoridades del Ministerio de Educación para actuar motivados en la situación de nuestros estudiantes, funcionarios, y docentes, no olvidando la gran presencia a nivel regional, debido a que el proyecto académico de Universidad La República es además un pilar social de cientos de familias en todo Chile, quienes ven en nuestra Institución un espacio para cumplir sus sueños y el de sus familias.



**UNIVERSIDAD  
LA REPÚBLICA**

LAICA PLURALISTA TOLERANTE

**33 años**

## **DIRECTIVOS UNIVERSIDAD LA REPÚBLICA**

- Werner Diesel Fuentes / Secretario General.
- Orlando Inostroza Bilbao / Contralor.
- Patricio Zárate Machuca / Vicerrector Académico.
- Mario Marín Medina / Director de Finanzas.
- Patricio Alvear Kutz / Jefe de Departamento de RRHH.
- Esteban Arriagada Ravera / Coordinador Nacional de Infraestructura y Servicios.
- Patricia Zamora Torres / Directora de Asuntos Estudiantiles.
- Caren Neira Rodríguez / Directora del Centro Nacional de Simulación Clínica.
- Carlos López Dawson / Director de Postgrado.
- Mónica Valdés Moreno / Directora de Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Marcelo Rodríguez Peña / Director de Escuela de Ingeniería y Negocios.
- Felipe Gutiérrez Díaz / Coordinador Nacional Escuela de Salud.
- Johana Gutiérrez Peña / Coordinadora Nacional Académica Escuela de Salud.
- Paulina Vera Benavente / Directora de Educación Virtual.
- Miguel Collins Dupouy / Director (I) Sede Arica.

- Guido Rojas López / Director Sede Antofagasta.
- Mariana Cardemil López/ Coordinadora de Dirección Sede Calama.
- Andrés Chiang Guzmán / Director Sede Coquimbo.
- Patricia Gajardo Gárate / Directora Sede Santiago / Directora (I) Sede Rancagua.
- Hernán Astaburuaga Inostroza / Director Sede Talca.
- Cristian Loyola Salas / Director Sede Ñuble.
- Alejandro Mege Valdebenito / Director Sede Los Ángeles.
- Carlos Gutiérrez Díaz / Director Sede Concepción.
- Edison Merino Contreras / Director Sede Temuco.